

DECRETO ALCALDICIO Nº 227
APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO
OBRA QUE INDICA
REQUÍNOA,

30 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2923 de fecha 28.11.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"Rotura y Reposición Aceras e Ingreso de autos varios sectores, comuna de Requínoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por; el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 3067 de fecha 13.12.2022, que Autoriza Licitación Pública ID 3656-151-LE22. Adjudica la obra **"Rotura y Reposición Aceras e Ingreso de autos varios sectores, comuna de Requínoa"**, al Oferente Ingeniería Y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$25.998.852 IVA inc., con un plazo de ejecución de 21 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio Nº 3162 de fecha 26.12.2022 que aprueba Contrato de fecha 21.12.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Ingeniería Y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don Jose Carlos Orellana Bustos, Rut [REDACTED] correspondiente a la obra **"Rotura y Reposición Aceras e Ingreso de autos varios sectores, comuna de Requínoa"**, ID 3656-151-LE22, por un monto de \$25.998.852 IVA inc., con un plazo de ejecución de 21 días corridos, que comenzará a regir desde del día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega del terreno.

El Memo Nº 069 de fecha 26.01.2023, del Director (S) Secpla, mediante el cual solicita autorizar **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 06.01.2023, correspondiente a la obra **"Rotura y Reposición Aceras e Ingreso de autos varios sectores, comuna de Requínoa"**, adjudicado al Oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6. La obra se iniciará el día 07.01.2023 y tendrá una duración de 21 días corridos, según lo establecido en contrato de fecha 21.12.2022 y concluyendo el 29.01.2023.

DECRETO

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 06.01.2023, correspondiente a la obra **"Rotura y Reposición Aceras e Ingreso de autos varios sectores, comuna de Requínoa"**, adjudicado al Oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6.

ESTABLESCASE como fecha de inicio de ejecución de la obra el 07.01.2023, y fecha de término el 29.01.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MBQ/MGG/DJMS/PIC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)